

Asunción, 26 de agosto de 2026

Nota DGG/UEP N° 1460/2026

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

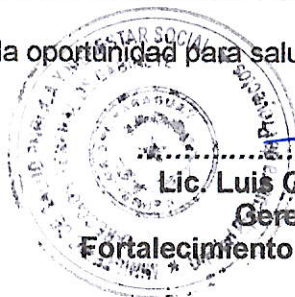
Ref.: Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo BIRF N° 8963-PY. SDO LPN N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, SERVICIOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES Y UNIDADES DE INTERNACIÓN PSIQUIÁTRICA EN HOSPITALES GENERALES" - ID DNCP N° 474586. Respuesta a observación a la solicitud de publicación de adjudicación – 2da Etapa - Contrato.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto de referencia, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación a la solicitud de publicación de la Adjudicación – Segunda Etapa (Contrato) realizado en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada por el técnico verificador conforme al siguiente detalle:

Observación 1: Se observa que el monto total del contrato no corresponde, favor rever. El id indicado en el contrato no corresponde.

Respuesta 1: Se remiten el Contrato DGG UEP N° 16, suscrito con la firma SEGEL S.A., y el Contrato DGG UEP N° 17, suscrito con DARÍO OLMEDO, en los cuales se han realizado los ajustes correspondientes a las observaciones señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Luis Guillermo Benítez Báez
Gerente del Proyecto
Fortalecimiento del Sector Público de Salud